

**C. INFORMA**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600088522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito conocer las facultades con las que cuenta la Contraloría Municipal” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Se informa que las facultades con las que cuenta el Contralor son las mismas que otorga el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal, así como las mismas que otorga el Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Mayo de 2022



**SALAMANCA**  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA